

Las Artes Escénicas junto a la Música adquieren mayor rango en España

Description

(Madrid) El Gobierno de España aprobó la creación de la Dirección General de Artes Escénicas y Música del Ministerio de Cultura, una forma de otorgar mayor rango a ambas expresiones.

Según la iniciativa adoptada este martes por el Consejo de Ministros, se da así el primer paso para la transformación integral del Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música (INAEM), con el fin de actualizar, optimizar y mejorar la estructura organizativa, de gestión y de este organismo.

La nueva Dirección General tendrá como función principal el fomento y difusión de la música, el teatro, la danza y el circo, gestionando las ayudas, premios y subvenciones dirigidas a estos sectores, así como defensa del patrimonio y la coordinación con el sector.

Ello supondrá asimismo el lanzamiento de la subdirección General de Teatro y Circo, y otra consagrada a Música, incorporando además una división de Archivo, Documentación y Gestión del Patrimonio Escénico y Musical.

A partir de ahora, del INAEM dependerán el Auditorio Nacional de Música, el Centro Nacional de Difusión Musical, la Joven Orquesta Nacional de España, la Orquesta y Coro Nacionales de España, el Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Danza, el Teatro de la Zarzuela, el Centro Dramático Nacional, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, el Centro de Tecnología del Espectáculo y el Castillo-Palacio de Magalia.

El Maipo/PL

Date Created Noviembre 2025